

Acta Sesión #4 – Grupo Consultivo

Rol	Asistentes
Grupo Consultivo	1 Luis Opazo. Titular - Asociación de Bancos e Instituciones Financieras A.G. (ABIF)
	2 Leonardo Moseinco. Suplente - Asociación de Bancos e Instituciones Financieras A.G. (ABIF)
	3 José Gabriel Carrasco. Titular - Asociación Gremial de Empresas de Innovación Financiera de Chile A.G. FINTECH (FinteChile)
	4 Ángel Sierra. Suplente - Asociación Gremial de Empresas de Innovación Financiera de Chile A.G. FINTECH (FinteChile)
	5 Alejandro Arriagada. Suplente - Asociación Gremial de la Industria del Retail Financiera A.G. – Retail Financiero A.G. (Retail Financiero)
	6 Tomás Campero. Titular - Asociación Gremial de Cajas de Compensación de Asignación Familiar – Cajas de Chile A.G. (Cajas de Chile)
	7 Christian Acuña. Suplente - Asociación Gremial de Cajas de Compensación de Asignación Familiar – Cajas de Chile A.G. (Cajas de Chile)
	8 Christian Patiño. Suplente – Cooperativas de Ahorro y Crédito Asociación Gremial – COOPERA A.G. (COOPERA)
	9 Marcelo Mosso. Titular - Asociación de Aseguradores de Chile, Asociación Gremial – Asociación de Aseguradores de Chile A.G. (AACH)
	10 Cristián Millán. Suplente - Asociación de Aseguradores de Chile, Asociación Gremial – Asociación de Aseguradores de Chile A.G. (AACH)
	11 Camilo Vio. Titular – Banco del Estado de Chile (BancoEstado)
	12 Andrés Sagner. Suplente - Banco del Estado de Chile (BancoEstado)
Secretaría Técnica	13 Claudia Sotelo, Jefa del Centro de Innovación Financiera de la Comisión para el Mercado Financiero
	14 Pablo Arriagada, Analista senior del Centro de Innovación Financiera de la Comisión para el Mercado Financiero
	15 Diego Veroiza, Analista del Centro de Innovación Financiera de la Comisión para el Mercado Financiero
Invitados	16 Eduardo Oñate, Director General de Tecnologías de Información de la Comisión para el Mercado Financiero

Fecha	25/01/2024	Inicio	12:00	Final	13:30
--------------	------------	---------------	-------	--------------	-------

Agenda

1. Alcance Grupos Técnicos

Notas / Propuestas

La Secretaría Técnica (ST) inició la sesión comentando que, según los acuerdos de la reunión previa, se revisaron internamente en CMF los temas propuestos como Grupos Técnicos (GT), ratificándose como tales. En cuanto a la coordinación de los GT, se señaló que no es factible que la ST asuma un rol distinto al establecido en el Reglamento del Foro, por las razones expuestas en la reunión previa. Dicho lo anterior, en el caso de que decidan apoyarse con un tercero para las gestiones de coordinar y documentar el trabajo de los GT, la ST estaría de acuerdo en que puedan participar de las respectivas reuniones.

En ese contexto la agenda del día consistió en la revisión sobre el alcance de dichos grupos técnicos, temas a abordar en los mismos, y los insumos necesarios que requerirían desde la CMF para dar al inicio del trabajo de cada grupo.

1. Grupo Técnico de Infraestructura del SFA

La ST consolidó los siguientes temas a abordar: (i) Servicios del ecosistema; (ii) Requisitos no funcionales; (iii) Mecanismos alternativos; (iv) Onboarding participantes; (v) Verificación de inscripción; (vi) Reporte de performance; (vii) Pruebas de calidad de datos; (viii) Directorio; (ix) Monitoreo; (x) Service Desk – N2; (xi) Portal web; (xii) Sandbox; (xiii) Motor de conformidad; (xiv) Plataforma de distribución de costos; (xv) Tablero de control; (xvi) PKIs.

- El Sr. Arriagada consultó cómo la CMF está imaginando el Sandbox. Al respecto, desde la Secretaría Técnica se señaló que es un aspecto que se está evaluando, dada las facultades legales de la Ley Fintec, sin embargo, todavía es materia de discusión.
- El Sr. Opazo comentó que, mucho de los elementos levantados se encuentran a la espera de definiciones por parte de la CMF, y que, en ese sentido, resulta crucial contar con un estimativo de fechas de cuándo estarán dichas definiciones.
- El Sr. Moseinco complementó señalando que, con relación al directorio, el registro de participantes permite iniciar el camino, sin embargo, no es suficiente. Señala que se debe contar con el resto de las funcionalidades asociadas al marco de confianza. Esta opinión es compartida con el Sr. Patiño, sin embargo, sugiere iniciar con una API en línea más un archivo de respaldo, en caso de que caiga la API, y no solo un listado. El Sr. Carrasco está de acuerdo en que una alternativa podría ser partir con algo más liviano, por ejemplo, un registro asíncrono que se actualice en tiempos cortos, sin embargo, es algo que se debe conversar en más profundidad con los equipos técnicos.
- El Sr. Mosso retomó el punto de que es necesario tener un modelo del sistema por parte de la CMF, y posteriormente ir conversando y trabajando sobre eso. Dicha opinión fue compartida también por el Sr. Arriagada.
- Tanto la ST como el Sr. Oñate señalaron que actualmente se está trabajando en eso, y que, si bien la norma se emite en julio, se está definiendo el modelo del Sistema de Finanzas Abiertas y la infraestructura asociada; y que se espera contar con una primera versión para la reunión de febrero.

2. Grupo Técnico de Especificaciones de APIs

La ST presentó los siguientes temas a abordar: (i) Requisitos funcionales; (ii) Diagrama de flujos técnicos de APIs; (iii) Diccionario y jerarquía de datos; (iv) Lista de APIs y endpoints; (v) Máquina de estados (APIs); (vi) Arquitectura de programación de APIs; (vii) Documentación y manual de APIs (swagger); (viii) Parámetros de medición para el nivel de disponibilidad de las APIs.

A su vez, se señaló como necesario contar con definiciones de la CMF sobre los parámetros operacionales definidos por el SFA; input de la experiencia de usuarios (flujo técnico); e inputs sobre la mesa de datos (swagger).

No hubo comentarios por parte de los presentes.

3. Grupo Técnico de Seguridad

La ST presentó los siguientes temas a abordar: (i) Estándar FAPI; (ii) Estándares de autenticación y autorización; (iii) Flujo de consentimiento (autenticación IPI-PSBI); (iv) Encriptación y firma; (v) Perfil de seguridad; (vi) Certificados digitales; (vii) Reporte de incidentes; (viii) Estrategia de respuesta ante incidentes y planes de continuidad; (ix) Protección de datos (en especial considerando futura ley); (x) Gestión de riesgos. A su vez, se señaló como necesario contar con definiciones de la CMF sobre los estándares mínimos de seguridad para utilizar en autenticación y autorización.

No hubo comentarios por parte de los presentes.

4. Grupo Técnico de Experiencia Usuario (UX)

La ST presentó los siguientes temas a abordar: (i) Reglas de consentimientos (flujo, gestión); (ii) Experiencia del consentimiento; (iii) Usabilidad; (iv) Journeys; (v) Pantallas “Mock”; (vi) Casos de uso; (vii) Casos de error; (viii) Comunicación con el usuario; (ix) Guías experiencia del cliente y orientaciones; (x) Tableros de control. A su vez, se señaló como necesario contar con definiciones de la CMF sobre los flujos de consentimiento y la gestión de este.

- El Sr. Carrasco señaló que el consentimiento debe conversar con la respectiva API, por lo que se debe considerar una armonización entre ambos grupos.

Finalizada la presentación del alcance de cada grupo técnico, desde la ST se señaló que se agruparían algunos subtemas dentro de estos y que se trabajará en detallarlos y/o profundizarlos.

El Sr. Campero consultó que, si es posible de todas formas enviar insumos para complementar en esa misma línea, por ejemplo, respecto a la priorización de actividades dentro de cada grupo. La ST estableció un plazo de una semana para el envío de dichos insumos adicionales.

Finalizada la conversación respecto a este tema, el Sr. Sierra sugirió hacer uso del tiempo restante para buscar una solución para la labor de coordinación y documentación del trabajo de los Grupos Técnicos (rol de PMO).

En esa línea, el Sr. Carrasco planteó que se requiere decidir si requiere contratar a alguien, y a quien.

El Sr. Acuña relevó la importancia de contar con un PMO, dado que permite evitar superposición entre la labor de los distintos GTs. Adicionalmente señaló que se debiese evaluar contar con un veedor de competencia en cada grupo. Comentó que hay centros universitarios que podrían estar dispuestos a realizar estas labores.

El Sr. Mosso coincide en que se debe explorar el tema del PMO, construir términos de referencias (TdR), buscar candidatos y recibir propuestas. El Sr. Mosso se ofrece a analizar si pueden elaborar una primera versión de TdR, y que avisaría mediante correo electrónico el día de mañana su factibilidad. Con todo, le pidió al resto que en paralelo también puedan consultar con sus equipos la factibilidad de hacerlo con el fin de poder iniciar la búsqueda de potenciales candidatos.

El Sr. Campero señaló que también será necesario contar con un coordinador general que trabaje con el resto de otros coordinadores de cada grupo, de tal forma de asegurar un trabajo eficiente entre los distintos GTs. A su vez levantó el tema de los timing, de que se espera iniciar el trabajo de los GT en marzo, por tanto, debiesen tener todo resuelto hacia finales de febrero.

El Sr. Vio levantó como un punto relevante a considerar la observancia a la libre competencia, y la necesidad de realizar las actividades del Foro de manera tal de garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable al respecto. El Sr. Opazo suscribe al punto de la competencia y recaló que considera relevante que sea la CMF quién participe en la coordinación de los GT, con el fin de verificar que el funcionamiento de los GTs se circunscriba a lo establecido en el Reglamento establecido por la CMF para dichos efectos.

En esa línea el Sr. Mosso consultó a la ST si es posible que ese rol lo cumpla alguna otra área de la CMF, el equipo jurídico o la Secretaría General. Desde la ST se respondió que se levantará el punto.

Decisiones Secretaría Técnica y/o tareas por realizar	Fecha Tope	Resp. Acción
1. Envío de insumos adicionales respecto a la profundización/priorización de las temáticas a tratar en los distintos Grupos Técnicos.	01/02/24	GC
2. Consolidación del detalle de las temáticas a tratar en los Grupos Técnicos y propuestas de fechas de inicio.	15/02/24	ST
3. Evaluación de la posibilidad de elaborar primera versión TdR para PMO	26/01/24	AACH
4. Levantar internamente rol CMF como veedor de competencia.	01/02/24	ST

Claudia Sotelo Videla
Secretaria Técnica